

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2008

ASISTENCIA

Director:

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

Subdirectores:

FERNÁNDEZ VINDEL, José Luis
GONZALO ARROYO, Julio
GRAU FERNÁNDEZ, Luis
MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael
PÉREZ DE MADRID y PABLO, Ángel

Secretario:

MAÑOSO HIERRO, Carolina

Directores de Departamento

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón
ARANDA ALMANSA, Joaquín
CASTRO GIL, Manuel Alonso
CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
DÍAZ HERNÁNDEZ, Ana María (por delegación de Luis Rodríguez Marín)
RUIPEREZ GARCÍA, Pablo
VERDEJO MAÍLLO, M^a Felisa

Catedráticos:

CERRADA SOMOLINOS, Carlos
DORMIDO BENCOMO, Sebastián
MORILLA GARCÍA, Fernando

Titulares de Universidad y E.U.:

BACHILLER MAYORAL, Margarita
CANTO DÍEZ, M^a Antonia
CARMONA SUÁREZ, Enrique J.
DÍEZ VEGAS, Francisco Javier
DORMIDO CANTO, Sebastián
DURO CARRALERO, Natividad
ESTÍVARIZ LÓPEZ, José Félix
GOMEZ PALOMO, Sebastián Rubén
LÁZARO OBENSA, Juan Carlos
MANJARRÉS RIESCO, Ángeles
PASTOR VARGAS, Rafael
RINCÓN ZAMORANO, Mariano
ROS MUÑOZ, Salvador

Profesores Contratados

ABAD CARDIEL, Ismael
ARCILLA COBIÁN, María Magdalena
CIGARRÁN RECUERO, Juan M.
ESCRIBANO RÓDENAS, Juan José
FERNÁNDEZ AMORÓS, David

En el día de hoy, 19 de diciembre de 2008, a las 10:30 horas y en la sala Andrés Bello de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED, tiene lugar la reunión de la Junta de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen.

El Director de la Escuela quiere expresar la gran pérdida que ha supuesto el fallecimiento del profesor Dr. Don José Mira del Departamento de Inteligencia Artificial, el 13 de Agosto. Quiere transmitir su pesar y el de toda la Escuela a su esposa la profesora Ana Delgado, así como a todos los compañeros de su Departamento. Quiere en este sentido agradecer todos los esfuerzos que se han hecho en sus homenajes, así como, al Consejo de Gobierno de la Universidad por concederle, a título póstumo, la medalla de plata.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Director de la Escuela informa que el acta correspondiente a la Junta extraordinaria de Escuela celebrada el 15 de julio de 2008 se debe modificar, añadiendo que los profesores José Antonio Cerrada, Carlos Cerrada y Miguel Rodríguez Artacho excusaron su asistencia. Somete a aprobación dicha acta con las modificaciones incorporadas. Sin ninguna otra objeción, queda aprobada por unanimidad.

El Director de la Escuela informa de los profesores que excusan su asistencia en esta Junta.

2. Propuesta y aprobación de la denominación de la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática con el nombre "Sala Dr. José Mira" en honor de nuestro compañero y maestro.

Se entiende con ello que dicha denominación se aplicará la futura Sala de Juntas que deberá ser más digna y adecuada a la memoria de nuestro

LUQUE GALLEGO, Manuel
MAYORGA TOLEDANO, José Ignacio
RODRIGO SAN JUAN, Covadonga

Administradora:

HERNÁNDEZ BURÓN, Isabel

Personal Adm. v Serv.:

LÓPEZ, Raquel
PÉREZ, M^a Teresa

Representantes Prof. Tutores:

TABOADA IGLESIAS, M^a Jesús

Representantes Alumnos:

ALONSO DE LAS HERAS, Raúl
JUANO AYLLÓN, Antonio

Excusan su asistencia

PEÑAS PADILLA, Anselmo
VELASCO GONZÁLEZ, Francisco Jesús

querido compañero.

El Director de la Escuela añade que las infraestructuras de la Escuela, como es conocido por todos, son muy deficientes pero que se espera que con el nuevo edificio y la dotación aprobada en el anterior Consejo de Gobierno de un millón de euros para su remodelación podamos tener en un futuro próximo un salón de grados en nuestra Escuela digno y acorde a la categoría de nuestro compañero.

El profesor Joaquín Aranda sugiere completar el nombre de la sala con “**Sala Profesor Dr. José Mira**”. El Director de la Escuela admite la propuesta. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

3. Informe del Subdirector de Ordenación Académica. Situación actual de los Grados de Informática. Propuesta de la CODDI, etc.

El Director de la Escuela cede la palabra al subdirector Rafael Martínez. Primeramente el Subdirector pide disculpas por algunos errores encontrados en la documentación entregada.

El subdirector describe brevemente el proceso seguido en la elaboración de los nuevos planes de estudio de grado. En primera instancia se estuvo trabajando sobre los acuerdos de la CODDI de Zaragoza y que estaban pensados en una única titulación. Nosotros, y así se aprobó en esta Junta, planteamos seguir esos acuerdos pero aprovechar los créditos que quedaban a disposición de la Universidad para definir y diferenciar dos titulaciones, orientadas hacia CS y TI de la ACM.

Este diseño de la CODDI de una única titulación se vio que limitaba mucho a las Universidades y a la Informática en España. Por otro lado la CODDI decidió elaborar una ficha, como las aprobadas por el Gobierno para otras Ingenierías, por ser ingenierías reguladas y con atribuciones profesionales, siguiendo el mismo esquema de éstas y sin diferencias formales con ellas, y así se aprobó el esquema de 60 créditos para Formación Básica, 60 créditos para Formación Común de Informática, 48 de especialización en una de las 5 áreas tecnológicas (las de ACM), lo que abre la posibilidad de cinco titulaciones diferentes, y, por último, 12 créditos para el Proyecto Fin de Grado. Esto se decidió en el plenario del 30 de octubre y para dicha ficha se redactaron un paquete de competencias para cada uno de estos bloques. Ya con esta ficha se está negociando con el Ministerio, y parece

que va en el buen camino, que elaborará la ficha “oficial” siguiendo esas indicaciones. En principio parece lógico que la ficha que salga del Ministerio no difiera mucho de la aprobada por la CODDI.

Así, nuestra COA aprobó seguir esta ficha de la CODDI pero seleccionando, como era lógico, las áreas tecnológicas de Computación y Tecnologías de la Información para las nuevas titulaciones. Aún así, hubo que rehacer las dos titulaciones para adaptarse a las nuevas competencias. Supuso cambiar alguna asignatura de optativa a obligatoria en nuestros títulos y, por tanto, reducir la optatividad. El resultado es lo que se ha presentado como anexo al acta de la última COA.

El Director de la Escuela quiere aclarar lo anterior en términos políticos: El 15 de julio las titulaciones de Informática estaban desregularizadas. El 29 y 30 de julio la CODDI decide proponer las fichas y comenzar acciones políticas para obtener la regularización. Como consecuencia el Ministerio de Innovación decide, por fin, aceptar la regularización de la titulación y está preparando las fichas en base a las de la CODDI, es por ello que presumiblemente haya que hacer algunos cambios. Actualmente, se está reivindicando la regularización de la profesión (las atribuciones profesiones) cuya decisión depende del Ministerio de Hacienda e Industria. La Escuela está apoyando las movilizaciones que se están realizando, se han firmado los manifiestos de la CODDI y cofinanciando, en la medida que nos corresponde, el asesoramiento legal necesario.

4. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la COA.

El Director de la Escuela señala que se han enviado a todos los miembros de la Junta de Escuela los acuerdos de la última COA, que recogen todos los acuerdos anteriores¹. Solicita que se renueve la delegación de la Junta de Escuela en la COA para los detalles que queden a la hora de realizar la memoria. La memoria se enviará a la Universidad para su evaluación, que solicitará cambios, para pasar finalmente a aprobación de Consejo de Gobierno, que lo enviará a la ANECA, que también nos solicitará modificaciones.

Rafael Martínez puntualiza que los acuerdos de la COA se resumen en los documentos que se han enviado y que son: el Mapa de titulaciones, las tablas de equivalencias y el plan de extinción. Estos documentos se reafirman en los acuerdos de la Junta de Escuela anterior y los cambios que quedaron pendientes en dicha Junta.

El Director de la Escuela quiere subrayar que lo que se va a someter a votación en este punto del orden del día es lo que quedó pendiente de acuerdo de la Junta de Escuela del 15 de julio: la convalidación de paquete dos a dos (estaba dos a uno) que la Directora del Departamento de LSI se brindó a estudiar con más profundidad y la asignatura *Gestión de empresa* que estaba pendiente de asignación ya que se estaba en negociaciones con la Facultad

¹ Se incorporan a este acta como Anexo.

de Económicas. No se ha llegado a ningún acuerdo por lo que, finalmente, ha sido asignada al Departamento de ISSI.

Además, el Director de la Escuela pretende que la representación de alumnos ratifique el acuerdo al que llegaron de extinción del cuarto curso de la carrera con el segundo. Esta propuesta se aprobó y llevó al Vicerrectorado que no lo entendieron pues consideraban que debía ser con el primer curso o al final. Se quedó en estudiarlo de nuevo. Antonio Juano señala que efectivamente, aunque sus intereses son que se extinga lo más tarde entienden que el profesorado necesita tiempo de preparación y puesta en marcha de los nuevos planes y, por lo tanto, la extinción rápida, por lo que aceptan que en los planes de extinción vaya cuarto con segundo. Raúl Alonso añade que es una solución de compromiso pero que debería ir acompañado de la tabla de equivalencias para el segundo ciclo con el grado. Añaden que se debe distinguir entre extinción de la docencia y derecho a examen. El Director de la Escuela indica que la existencia de convocatorias de gracia será algo que marcará la Universidad y será igual para todos. Finalmente, se establece debate sobre si la extinción conllevará una convocatoria de gracia o será exclusivamente de cuatro convocatorias con derecho a docencia. Por otra parte, el Director señala que la COA comenzará a estudiar las convalidaciones de cuarto y quinto y que si no se ha hecho hasta ahora era porque para ello era necesario que estuvieran diseñados los grados y las tablas de equivalencia del primer ciclo.

Fernando Morilla solicita aclaración sobre el procedimiento que se llevará a cabo. El Director de la Escuela le indica que hoy se reafirman los acuerdos en Junta de Escuela y que la COA realizará las memorias y las envía al IUED para su revisión. A continuación, se aprobarán en el próximo Consejo de Gobierno. La Universidad después las enviará a la ANECA. Nuestra disposición es comenzar en el 2010, pero la Universidad está en conocimiento de que esto se puede alterar por factores externos.

El Director de la Escuela somete a votación los acuerdos aprobados por la COA (que se presentan como Anexos) y se aprueban por unanimidad.

5. Representantes de estudiantes.

El Director de la Escuela cede la palabra al representante de estudiantes.

Antonio Juano quiere manifestar el reconocimiento de los estudiantes por el esfuerzo realizado por los órganos de gobierno de la Escuela, así como, por los distintos Departamentos al realizar una propuesta de nuevos planes de estudio más acordes a los tiempos actuales y siguiendo las exigencias del EEES. Sin embargo, como Representantes de Estudiantes en esta Junta, quieren expresar su máxima preocupación por el reducido reconocimiento de créditos de los que en la actualidad cursan, expresado en la correspondiente tabla publicada por la Escuela de Informática. Añade que la justificación es que hay cuestiones que están quedando en el aire con las tablas actuales de reconocimiento de créditos y las normas adicionales, después de la aprobación del reconocimiento de créditos tan

exiguo que se ha visto. Antonio Juano muestra un resumen de los nuevos grados y las tablas de reconocimiento de créditos.²

Antonio Juano presenta como **conclusiones** que esta situación devalúa las carreras actuales. Se pregunta que de lo que han o están estudiando: ¿qué es tan prescindible?. En cualquier caso para poder realizar con seriedad un análisis por pequeño y modesto que sea, se necesitan datos sobre la permanencia media, sobre egresados anuales, matrícula anual, etc. Con estos datos se podrá tener una idea de la incidencia del proceso de reconocimiento de créditos.

Finalmente, quiere dejar constancia de las propuestas que los estudiantes hicieron, aunque algunas de ellas ya han sido aceptadas:

1. Solicitud de información sobre el contenido de las materias y su distribución entre las diferentes asignaturas en la medida de lo posible, en el estado actual de avance, aunque se trate de meros borradores. Así como los antes citados datos sobre la permanencia media, titulados anuales, matrícula anual, etc.
2. Solicitud de revisión de la estrategia actual de reconocimiento de créditos. Ampliar el abanico de mecanismos de reconocimiento, además del actual sistema de “asignatura por asignatura” abrir las siguientes opciones:
 - Conjuntos de asignaturas por Conjuntos de asignaturas agrupadas según diferentes criterios.
 - Curso por curso.
 - Otros sistemas instrumentales para evitar la pérdida de créditos. Tal y como ya se realiza en otras Facultades/Escuelas de nuestra Universidad.
3. Propuesta de modificación del mecanismo de reconocimiento de créditos actual (asignatura por asignatura), es decir, rehacer las tablas de reconocimiento de créditos para:
 - Incluir todas las asignaturas troncales, obligatorias y optativas de las Ingenierías Técnicas y Superior actuales. Este planteamiento sería más transparente que estudiar individualmente los casos concretos.
 - Evitar que dos ó más asignaturas de las titulaciones actuales se reconozcan sobre una única asignatura del nuevo plan de estudios.
 - En cualquier caso que no existan más de 4 casos de solapamientos de asignaturas de los planes actuales en el caso de II(CS) y 4 casos en I(TIC), dado que los nuevos planes de estudios solo prevén cese número de asignaturas optativas).

² Se incorpora a este acta como Anexo.

4. Que el plan de extinción de la Ingeniería Informática se retrase lo más posible, tal y como permiten las instrucciones dictadas por el Vicerrectorado de EEES, propuesta que ya ha sido debatida.

Por último, desean agradecer a la Junta de la Escuela el interés mostrado a la hora de encontrar soluciones a los problemas y propuestas planteados por los estudiantes.

El Director de la Escuela solicita que envíen a la COA aquellos puntos que quieran que se estudien.

La profesora Felisa Verdejo entiende la preocupación de los estudiantes porque se reconozca el esfuerzo previo realizado para obtener sus estudios pero, por otra parte, quiere que entiendan que las titulaciones se han renovado y aunque se reconozca su esfuerzo previo a través de créditos deben saber que tendrán que adquirir los nuevos conocimientos. El representante de alumnos Raúl Alonso señala que con las nuevas directrices de Bolonia lo importante son las destrezas y competencias que han adquirido aunque les falten determinados conocimientos. El Director de la Escuela insiste en señalar a los alumnos que con las equivalencias se pueden producir déficits formativos que deberán resolver.

6. Ruegos y preguntas.

El Director de la Escuela quiere realizar el primer ruego que es relativo a la calefacción en la sala Andrés Bello. La Dirección de la Escuela y la Administradora no tienen competencias en esta sala por lo que solicita quejas escritas del profesorado para hacerlas llegar a quien corresponda.

Al Director de la Escuela le consta que el profesorado está descontento con los Servicios generales de la Universidad en especial los relativos a la virtualización, etc. Lo ha hecho constar en claustro pero solicita quejas por escrito para poder argumentar sus protestas.

El Director de la Escuela quiere felicitar la Navidad a todo el profesorado. En segundo lugar quiere felicitar y agradecer personalmente el esfuerzo realizado al Subdirector Rafael Martínez por el trabajo en todo el proceso de elaboración de las nuevas titulaciones así como a los ponentes y asesores. También felicita al Departamento de Informática y Automática por el premio del Consejo Social a los materiales docentes. Finalmente, quiere agradecer a toda la Junta de Escuela su presencia y su trabajo durante este periodo de tiempo. Esta es la última Junta de Escuela de este periodo, hay elecciones el 15 de enero, y hace un llamamiento a la participación.

El representante de alumnos Raúl Alonso quiere manifestar una queja sobre el Centro Asociado de Santander, reconoce que los tutores son personas muy formadas, con muchas publicaciones pero con grandes desconocimientos informáticos, pues muchos de ellos carecen de dicha titulación. Otros representantes de alumnos reconocen que en otros Centros también sucede lo mismo.

El Director de la Escuela le informa que la Escuela no tiene competencias y los Departamentos tampoco, por lo que es aconsejable dirigir las quejas, por escrito, al Centro Asociado que es de quien depende la contratación. La profesora Felisa Verdejo indica que, además, los estudiantes deberían informar por escrito al Director de la Escuela, Director de Departamento y Equipo Docente respectivo para informar de la existencia del problema. La profesora Magdalena Arcilla confirma que ha recogido muchas quejas de alumnos respecto a sus tutores durante las Pruebas Extraordinarias de Diciembre. Se establece debate al respecto sobre el plan de tutorización. Finalmente, M^a Jesús Taboada, representante de tutores, informa de su experiencia como tutora, del funcionamiento de su centro y forma de contratación.

El profesor Joaquín Aranda solicita la limpieza de la zona de la parte de atrás del edificio. El Director de la Escuela redirige la solicitud a la Administradora y añade la necesidad de la limpieza de las pintadas que se han realizado.

El profesor Fernando Morilla quiere preguntar si en la CODDI se ha debatido sobre masters y postgrados. Rafael Martínez indica que el objetivo es definir una ficha para un único master con competencias asociadas igual que se ha hecho con el grado, que igualmente se llevará al Ministerio con la pretensión de que también haya “una ficha oficial” de esta titulación (y en un futuro con atribuciones profesionales).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 horas.

Vº Bº



Roberto Hernández Berlinches
Director de la ETSI Informática

Carolina Mañoso Hierro
Secretaria de la ETSI Informática

ANEXO: Resumen de los nuevos grados y las tablas de reconocimiento de créditos que presenta Antonio de Juano, representante de estudiantes.³:

En las Titulaciones Actuales hay:

ITI Sistemas: 96 T + 48 Ob + 20 Op + 17 Lc = **181** créditos totales

ITI Gestión: 102 T + 42 Ob + 20 Op + 17 Lc = **181** créditos totales

I Informática: 69 T + 10 Ob + 30 Op + 6 PFC = **128** créditos totales

En las Titulaciones de Grado (Nuevas):

I en Informática (CS): 60 FB + 150 Ob + 30 Op + 18 PFC = **240** créditos totales

I en TIC (TIC): 60 FB + 156 Ob + 24 Op + 18 PFC = **240** créditos totales

Aplicando la Propuesta de reconocimiento de créditos (Convalidaciones):

Sistemas: para II(CS): 54 FB + 66 Ob + 30 Op = **150** créditos reconocidos
para I(TIC): 54 FB + 54 Ob + 24 Op = **132** créditos reconocidos

Gestión: para II(CS): 60 FB + 36 Ob + 30 Op = **126** créditos reconocidos.
para I(TIC): 60 FB + 36 Ob + 24 Op = **120** créditos reconocidos

El representante de Estudiantes aclara que hay que tener en cuenta que ya no hay más asignaturas optativas a reconocer (5 optativas en II y 4 en TIC), luego el resto de los créditos se pierden directamente.

Diferencias entre créditos reconocidos y cursados oficialmente:

Sistemas: para II(CS): 181 - 150 = **31** créditos perdidos (**¡Más de 5 asignaturas!**).
para I(TIC): 181 - 132 = **49** créditos perdidos (**¡Más de 8 asignaturas!**)

Gestión: para II(CS): 181 - 126 = **55** créditos perdidos (**¡Más de 9 asignaturas!**).
para I(TIC): 181 - 120 = **61** créditos perdidos (**¡Más de un curso completo!**)

³ T= Troncales, Ob=Obligatorias, Op=Optativas, Lc=Libre Configuración, PFC= Proyecto fin de carrera, PFG=Proyecto fin de Grado